

en busca de la RECONCILIACION
Nacional todos los presos políticos
fueron liberados.



- el pueblo regocijado vivió uno de los momentos más emocionantes. • Se terminaban así años de injusticia y tratamiento inhumano.
- Miles de familias uruguayas se recomponían.

HOY SE INTENTA UTILIZAR EL MISMO ARGUMENTO PARA AMNISTIA LOS CRÍMENES DE LOS MILITARES

¿piensa Ud. que esto es positivo para la sociedad?

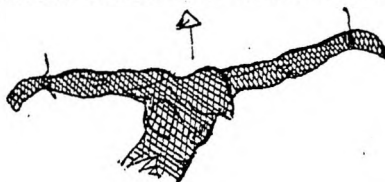
¿la impunidad nos traerá la paz?



AMNISTIA es OLVIDO del DELITO y del CASTIGO.

- No todos Los presos fueron amnistiados

NO SE AMNISTIO A AQUELLOS QUE FUERON ACUSADOS DE DELITOS GRAVES. SI SE LES DIO LA LIBERTAD, FUE PORQUE YA HABIAN PADECIDO DURANTE AÑOS, EN UNA CARCEL, TERRIBLEMENTE CRUEL, QUE LLEVO A A MUERTE A 100 PRISIONEROS...



S.T.C

- nos dicen que los exiliados no sufrieron cárcel, pero acaso el exilio involuntario ¿no es uno de los más duros castigos?
- además no se trata de culpables, sino de requeridos por las FFAA.
- cuando los jueces civiles revisaron los expedientes comprobaron graves fallas: confesiones arrancadas bajo tortura, procedimientos mal hechos, acusaciones falsas...

- quienes no quisieron amnistiar a estos presos decían que la sociedad uruguaya no podría olvidar los delitos de sangre...

... hoy ellos mismos proponen una AMNISTIA para los militares:

-para esos que torturaron salvajemente a TODOS los detenidos, con CAPUCHA, PLANTON, GOLPES, PICANA, SUBMARINO, COLGADA, QUEMADURAS... durante días, meses y hasta años...

-para los que mataron a MICHELINI, GUTIERREZ RUIZ, BARREDO, WHITELAW y muchos otros compatriotas en la Argentina y en nuestro país...

-para esos que hicieron DESAPARECER a más de 200 orientales...

-para esos que SECUESTRARON NIÑOS



-para los que VIOLARON a jóvenes indefensas encerradas en una celda...

-para esos que hicieron ENTIERROS clandestinos en los fondos de un cuartel...

-para los que SECUESTRARON en el exterior a varios uruguayos, los trajeron al país, los TORTURARON y ENCARCELARON con la complicidad de la "justicia" militar...



Y TODO ESTO AL AMPARO Y CON LA FUERZA DEL PODER A PESAR DE ESTOS CRIMENES:

¿Piensa que de
¿bemos olvidarlo?
¿Es justo para las
víctimas, las fa-
milias, la so-
ciedad?

-NO HAN SUFRIDO NINGUNA PENA
-NI SIQUIERA HAN SIDO INTERROGADOS
-CUANDO LOS CITA UN JUEZ, PROTEGIDOS
POR EL EJECUTIVO NO SE PRESENTAN
-MANTIENEN SUS CARGOS, SUS PREBENDAS
Y SUS EXCELENTES SUELDOS QUE UD.
PAGA -SON ASCENDIDOS A PROPUESTA DE
SUS PARES. Y CONTINUAN AL ACECHO...

¿NO ES UN RIESGO PARA EL FUTURO?

Esos delitos DEBEN ser JUZGADOS y CASTIGADOS

NO fueron excesos producto de enfrentamientos. Las víctimas estaban en su casa; en su trabajo (de donde fueron llevadas inermes ante testigos), o en la cárcel...

NO puede entonces hablarse de situaciones similares. Ni equipararse a combatientes en igualdad de condiciones que se perdonan. Acá se trata de víctima y verdugo, torturador y torturado, secuestrador y desaparecido...

S.T.C.

FLERON CRIMENES DEL TERRORISMO DE ESTADO. UTILIZANDO TODA LA FUERZA DEL PODER SE ABUSO DE CIUDADANOS INDEFENSOS.

Por eso redamamos:

¡NO A LA AMNISTÍA PARA LOS DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD!

¡NO A LA IMPUNIDAD!

¡JUICIO Y CASTIGO PARA TODOS LOS CULPABLES!

NO a la AMNISTÍA PARA LOS MILITARES

JUSTICIA CIVIL

JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES

RESTITUCIÓN INMEDIATA DE LOS NIÑOS SECUESTRADOS ASUSY BLANCO Y NEGRO DESAPARECIDOS

007/7

8602968